



Próxima decisión del Banrep: ¿qué esperar?

22 de abril 2026

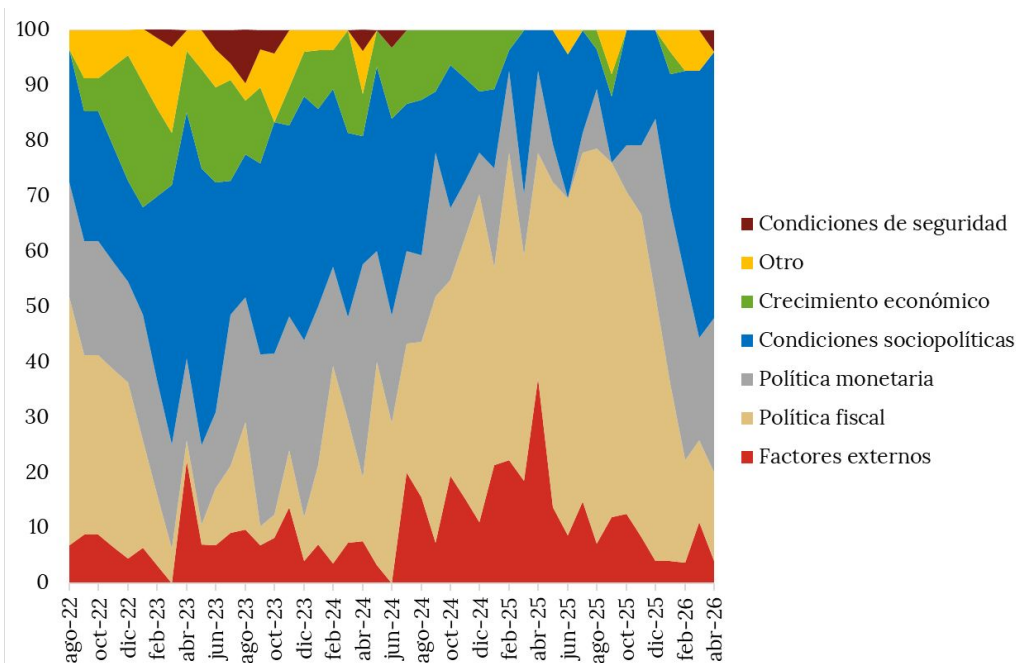
La institucionalidad en juego

El jueves 30 de abril, la Junta del Banco de la República (JDBR) llevaría a cabo la próxima reunión para decidir sobre la tasa de política monetaria. Sin embargo, por primera vez en la historia, no existe plena certeza de que esta se realice. La convocatoria y el normal desarrollo de la sesión dependerán de la asistencia del ministro de Hacienda, cuya participación es necesaria para garantizar el quórum y la legalidad de las decisiones de la JDBR.

Los recientes desacuerdos al interior de la JDBR, se hicieron evidentes tras [la salida del ministro en la sesión anterior](#), lo que genera inquietud sobre la solidez de la coordinación institucional. Su eventual ausencia no sólo pondría en duda la realización del encuentro, sino que también reforzaría las dudas respecto a la estabilidad macroeconómica, algo que los mercados seguirán de cerca. Sobre todo cuando la política monetaria es uno de los factores más importantes a tener en cuenta a la hora de invertir ([Gráfica 1](#)).

Por ello, el desarrollo de esta reunión es crucial por lo que está en juego: la credibilidad de la política monetaria, la confianza de los inversionistas y el rumbo de la economía. La magnitud de un aumento en las tasas de interés, de darse, parece estar en un segundo plano justo ahora, ya que creemos que el mercado estará ponderando más el hecho de si se respeta o no la institucionalidad del banco.

Gráfica 1. Factores a tener en cuenta a la hora de invertir



Fuente: Encuesta EOF - Investigaciones Económicas Acciones y Valores



Próxima decisión del Banrep: ¿qué esperar?

22 de abril 2026

Nuestras perspectivas

Realizaremos el análisis bajo dos escenarios posibles: i) la JDBR lleva a cabo su reunión con normalidad, para lo cual tenemos expectativas de un incremento de 50 o 75 puntos básicos (pbs) y un segundo escenario donde no hay ajustes en la tasa, si la Junta no puede sesionar por la ausencia del Ministro.

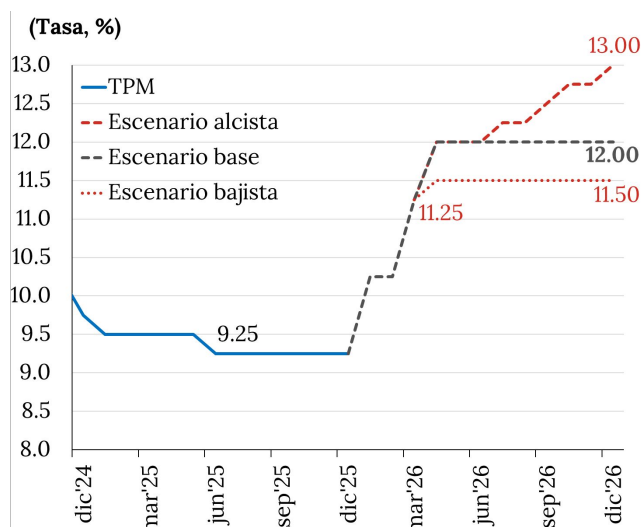
- **Escenario 1: la JDBR sesiona y puede decidir sobre la tasa de interés**

Como lo hemos comentado, consideramos que, incluso después del incremento de 200 pbs en la tasa este año, todavía hay un margen de maniobra adicional. Nuestro escenario base contempla un aumento de 75 pbs para la próxima reunión, (el mercado podría rebajar esta expectativa a +50 pbs tras el amplio debate nacional) para llevar la tasa hasta el 12% (Gráfica 2).

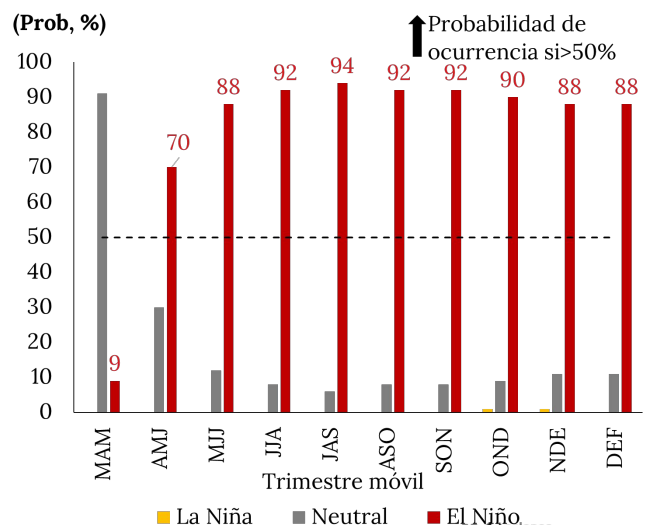
Consideramos que es necesario fortalecer la postura contractiva del Banrep, al menos hasta que se disipen los riesgos inflacionarios de modo que haya una convergencia clara y sostenida de las expectativas de inflación hacia la meta. Tras conocerse el dato de [inflación de marzo](#), el cual sorprendió al alza, y con los riesgos actuales, la posibilidad de pausar el ciclo de ajuste se reduce de manera importante.

Entre los riesgos inflacionarios, destacamos los siguientes: Primero, el mayor gasto público y el deterioro fiscal han comenzado a reflejarse en un mayor costo de financiamiento, con tasas de la deuda pública cercanas al 14%; segundo, la persistencia de las presiones en la demanda de los hogares; segundo, el efecto rezagado de la indexación al salario mínimo, que continúa impactando especialmente los servicios, como arriendos, restaurantes, entre otros; tercero, las presiones en alimentos y sus expectativas derivadas de condiciones climáticas adversas, la temporada de lluvias y los riesgos asociados al fenómeno de El Niño (Gráfica 3), que podrían afectar la oferta agrícola y elevar los precios; cuarto, incrementos en los precios de regulados, en

Gráfica 2. Expectativas tasa de interés



Gráfica 3. Probabilidad Fenómeno de El Niño





Próxima decisión del Banrep: ¿qué esperar?

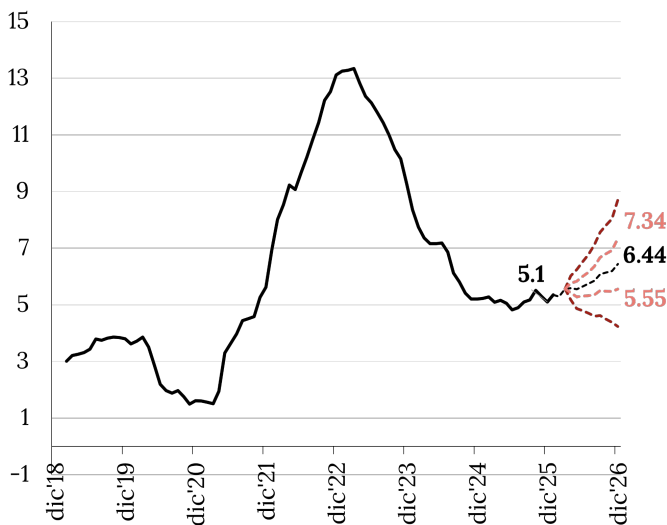
22 de abril 2026

particular de electricidad y gas; quinto, el efecto de las tensiones en Medio Oriente que presionan los costos internacionales de energía y fertilizantes y, por tanto, limita nuevas reducciones en los combustibles en el país.

En conjunto, estos elementos sugieren que las presiones inflacionarias no solo persisten, sino que podrían prolongarse más de lo inicialmente previsto, lo que respalda la necesidad de mantener una postura contractiva para contener el impacto sobre las expectativas inflacionarias y el poder adquisitivo. De hecho, a partir de estos supuestos, revisamos al alza nuestro rango de inflación de cierre de año, ubicándolo ahora en 6.44% (nuestra expectativa de hace un mes: 6.21%) (Gráfica 4).

Gráfica 4. Expectativas de inflación

(var anual)



Bajo este contexto, el escenario base contempla un incremento de 75 puntos básicos (pbs), situando la tasa de política monetaria en el 12.00%. No obstante, un consenso de mercado más moderado podría presionar por un ajuste de +50 pbs para mitigar el impacto en el crecimiento.

En este escenario, creemos que el mercado mantendría las dinámicas recientes observadas, pues la curva swap ha venido rebajando la expectativa de la tasa terminal de niveles superiores al 13% a una tasa comprendida entre el 12% y el 12.50% recientemente. De otra parte, el argumento del *carry* podría impulsar una rebaja adicional en la tasa de cambio local a los niveles inferiores recientemente observados, ante un mayor *spread* entre la tasa local y la tasa externa.



Próxima decisión del Banrep: ¿Qué esperar?

22 de abril 2026

- **Escenario 2: la JDBR no puede sesionar por la ausencia del ministro de Hacienda.**

En caso de que el ministro de Hacienda no asista a la reunión, no solo no se podría tomar decisiones sobre la tasa de interés, sino que el emisor enfrentaría una crisis de gobernabilidad. Sería un evento sin precedentes, que generaría incertidumbre en el mercado financiero por el mensaje de inestabilidad enviado a los inversionistas.

Además de la distancia entre el gobierno y los miembros que conformaron la mayoría de las decisiones recientes de la junta, consideramos que algunos mensajes afectan la credibilidad institucional y de la política monetaria. Por un lado, se ha planteado elevar la meta de inflación del 3% al 5%; si bien esto la haría "más alcanzable", también genera serias dudas técnicas. En Colombia, el esquema de inflación objetivo ha sido un pilar desde los noventa, y ajustarlo ante choques coyunturales debilita su credibilidad. Mientras países como Chile y Brasil convergen a sus metas, Colombia se aleja. No sobra decir que, sin estabilidad de precios, cualquier mejora en ingresos se diluye frente al costo de vida. Por otro lado, no compartimos la idea de que el aumento de tasas beneficie a la banca. Tasas más altas elevan el costo de fondeo, desaceleran la demanda de crédito, pueden aumentar la morosidad y el gasto en provisiones, afectando las utilidades de los bancos. En realidad, las decisiones de la JDBR buscan preservar el poder adquisitivo de la moneda.

En este escenario, creemos que la reacción del mercado sería negativa en el corto plazo. De una parte podría verse ajustados a la baja los rendimientos de corto plazo a medida que no se verían materializadas las expectativas reflejadas en la curva swap; sin embargo, el mercado incorporaría una prima adicional por riesgo institucional, con efectos adversos sobre los activos locales lo que implicaría un empinamiento relevante de la curva soberana local. También, veríamos una volatilidad de la tasa de cambio, con presiones bajistas para el peso colombiano, reflejo del deterioro en la percepción de riesgo institucional. Cabe recordar que, en su más reciente revisión, [S&P advirtió](#) que una pérdida de credibilidad del banco central y una menor capacidad para ejecutar la política monetaria podrían derivar en nuevas rebajas en la calificación soberana de Colombia.

Disclaimer

Estamos convencidos que todo inversionista debe diversificar sus inversiones en una variedad de clases de activos, en cualquier entorno o tendencia de mercado, así como colaborar permanente y estrechamente con su asesor financiero, para asegurar que su cartera esté adecuadamente estructurada y que su plan financiero respalde sus objetivos a largo plazo, su horizonte temporal y tolerancia al riesgo, aunque, la diversificación no garantiza ganancias ni protege contra las pérdidas. La información que precede, así como las empresas y/o valores individuales mencionados, no constituyen una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, ni una indicación de la intención de comercializar en nombre de Acciones & Valores S.A. cualquiera de los productos que gestiona de cualquier forma. Los pronósticos compartidos fueron contruidos a partir de supuestos sujetos a diferentes condiciones de mercado, de modo que las conclusiones expuestas, así como los análisis que las acompañan no son definitivas. Este documento es de carácter informativo, por lo que no debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado sin la autorización expresa de la sociedad. Acciones & Valores S.A., no se hace responsable de la interpretación de dicha información, dado que la misma no comprende la totalidad de aspectos que un inversionista pudiera considerar necesaria o deseable para analizar su decisión de participar en alguna transacción, dado que se presenta de manera abreviada. Es necesario que los inversionistas, para efectos de contar con la total y absoluta precisión, además de considerar su perfil de riesgo, consulten todos los documentos suministrados a través de la página web, así como por las entidades pertinentes. Igualmente, los inversionistas deberán adelantar, por su cuenta, el análisis financiero y legal para efectos de tomar cualquier decisión de inversión. Los valores y números aquí consignados son obtenidos de fuentes de mercado que se presumen confiables tales como Bloomberg, Reuters y los Emisores. Las calificaciones hechas en el informe no deben considerarse como recomendaciones de inversión ni tampoco como sustitutos a las calificaciones dadas por agencias de crédito certificadas tales como Moody's, Fitch o Standard & Poor's; estas calificaciones son únicamente cuantitativas, no incluyen factores cualitativos y dependen de la información financiera disponible en el mercado en el momento de ser preparadas. Las opiniones, estimaciones y proyecciones en este reporte reflejan el juicio actual del autor a la fecha del reporte, y se aclara que el contenido de la información aquí contenida puede ser objeto de cambios sin previo aviso. La remuneración de los autores no está asociada a los resultados del reporte ni a las recomendaciones realizadas. La presentación y cualquier documento preliminar sobre los productos aquí mencionados no constituyen una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como cualquier otro documento pueden ser complementados o corregidos. © 2026 Acciones & Valores S.A



Héctor Wilson Tovar García

Gerente de Investigaciones Económicas

✉ wtovar@accivalores.com ☎ (601) 7430167 ext 1107



María Alejandra Martínez Botero

Directora de Investigaciones Económicas

✉ maria.martinez@accivalores.com ☎ (601) 7430167 ext 1566

Hugo Camilo Beltrán Gómez

Analista Renta Variable

✉ hugo.beltran@accivalores.com

Laura Sophia Fajardo Rojas

Analista Divisas

✉ laura.fajardo@accivalores.com

Lyhz Valentina Tovar Rodríguez

Practicante

✉ lyhz.tovar@accivalores.com

WhatsApp:
+57
3112182255

Bogotá:
601 514 33
43
Síguenos:

Línea Nacional:
01 8000 111
700

[accionesyvalores](#) [accionesyvaloresa](#) [company/acciones-y-valores-s-a/](#)